



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PÚBLICA

FOLIO: 00014018

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EMILIANO ZAPATA, TABASCO A 06 DE FEBRERO DE 2018.-----

VISTOS: Para atender mediante Acuerdo de Disponibilidad de conformidad con los numerales 1, 2, 13, 14, 22, 24, 129 y 130 en relación con el artículo 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco, respecto de la solicitud de información realizada a través del Infomex-Tabasco y una vez realizada las acciones necesarias para garantizar el derecho de acceso a la información y dar cumplimiento a lo solicitado consistente en:

**“copia en versión electrónica del número de animales que son sacrificados en el rastro municipal, lo anterior del año 2012 al año 2017, desglosado por año, especies animales sacrificadas y destino de las carnes.” (Sic)**

En razón de lo anterior, La ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, prevé que la información se otorgara en el estado en que se encuentre y no se sujetara a procesamiento alguno, tomando en consideración que todos los sujetos obligados están sometidos al principio de máxima publicidad y obligados a respetar el derecho humano de acceso a la información y dar acceso a la información que generen de acuerdo al principio de Transparencia se otorga la información al solicitante en los términos requeridos: Visto lo anterior:

-----SE ACUERDA-----

**PRIMERO:** Se emite el presente acuerdo en virtud de lo señalado por el M.V.Z ALFONSO ANTONIO DIAZ CABRERA, Secretario del Ayuntamiento, anexando para tal efecto el oficio de contestación mediante oficio SAC/0013/2018. Asimismo con el objeto de acreditar su dicho en relación a la información del año 2012 se anexa copia del acta de entrega-recepción de esa Dirección. De igual forma con el objeto de realizar un procedimiento adecuado en la búsqueda y localización de la información es importante señalar que de conformidad con el numeral 84 fracción XXIII corresponde a la Dirección de Obras,

Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales administrar los rastros, cuidando que el sacrificio de los animales se haga en condiciones higiénicas y cumplan los requisitos necesarios para su consumo, por lo que se giró el correspondiente oficio, informando a su vez esta área que no encontró la información solicitada.

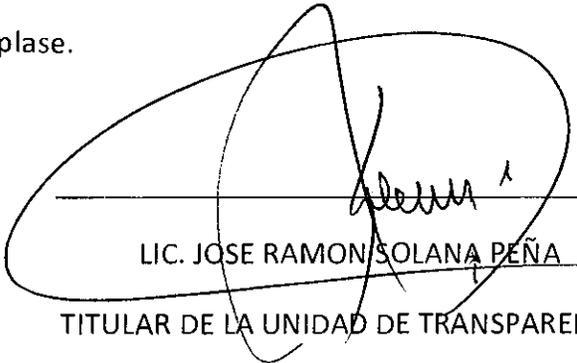
**SEGUNDO:** Para dar cumplimiento a lo solicitado se emite el presente acuerdo, en virtud de que las unidades administrativas que la producen, administran, manejan, archivan y conservan, en este caso en específico la Secretaria del Ayuntamiento y la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento proporcionan la información solicitada de conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

**TERCERO:** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia de este Ayuntamiento, <http://emilianozapatabasco.gob.mx/transparencia/estrados-electronicos/estrados-2017/> y a través del sistema infomex-Tabasco; asimismo remítanse constancias al Órgano Garante para su conocimiento.

**CUARTO:** Se le hace saber a la solicitante que en caso de no encontrarse favorable con la respuesta otorgada tiene el derecho de interponer el recurso de revisión, por sí mismos o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación respectiva, de conformidad con los numerales 148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco.

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. José Ramón Solana Peña, Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública a los 06 días del mes de Febrero de 2018.

Notifíquese y Cúmplase.

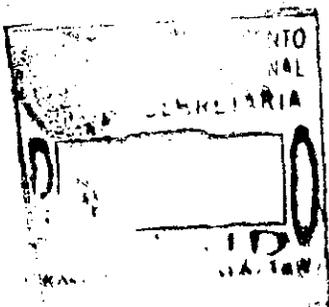


LIC. JOSÉ RAMÓN SOLANA PEÑA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



Rastro Municipal

RESES SACRIFICADAS					
AÑO	2013	2014	2015	2016	2017
ENERO	207	188	149	122	129
FEBRERO	183	171	122	109	123
MARZO	150	175	127	101	124
ABRIL	187	148	125	114	112
MAYO	192	184	142	127	129
JUNIO	184	174	136	123	122
JULIO	191	185	133	115	127
AGOSTO	203	166	126	119	129
SEPTIEMBRE	172	160	115	110	113
OCTUBRE	191	153	121	116	109
NOVIEMBRE	158	134	106	111	92
DICIEMBRE	173	173	126	141	109
TOTAL	2191	2011	1528	1408	1418
TOTAL DE PESES SACRIFICADAS DURANTE 5 AÑOS				8556	



Atentamente  
  
 Mvz. Armin del Carmen Marín Aguilar  
 Coordinador del Rastro Municipal



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016-2018

Emiliano Zapata, Tab; a 30 de Enero de 2018.

Oficio No. **SAC/0013/2018**.

**Asunto:** *El que se indica.*

**Lic. José Ramón Solana Peña.**

*Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información.  
Presente.*

*Por medio de la presente, en relación a su oficio No. CUAIP/04/2018, de fecha 11 de Enero del presente año, me permito anexar copia del informe de reses sacrificadas del año 2013 al 2017, proporcionada por Mvz. Armin del Carmen Marín Aguilar, Coordinador del Rastro Municipal, de igual forma le comunico que no se lleva un control de especies animales sacrificadas y destino de las carnes. Respecto de la información solicitada del año 2012, no se cuenta con ningún archivo de ese año debido al cambio de la administración municipal.*

*Sin más por el momento, me despida usted, enviándole un cordial saludo.*

Atentamente

M.V.Z. Alfonso Antonio Díaz Cabrera  
Secretario del Ayuntamiento Constitucional





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PÚBLICA

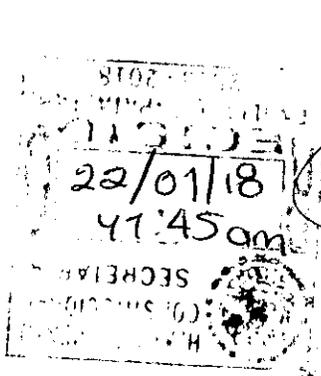
OFICIO: CUAMP/04/2018  
ASUNTO: El que se indica.

Emiliano Zapata, Tabasco, 11 de Enero de 2018.

M.V.Z. ALFONSO ANTONIO DIAZ CABRERA  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E.

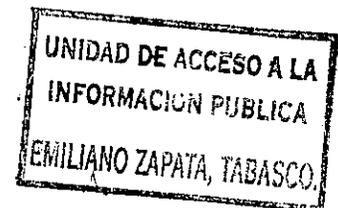
Por medio del presente, de conformidad con los numerales 13, 16, 22, 23, 24 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco me permito solicitarle informe en un término de cinco días hábiles a partir de su recepción " copia en versión electrónica del número de animales que son sacrificados en el rastro municipal, lo anterior del año 2012 al año 2017, desglosado por año, especies animales sacrificadas y destino de las carnes" (sic). Con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 00014018, Interpuesta por quien dijo llamarse María Hernández Hernande, haciendo mención que en caso de omisión se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 52 de la ley de la materia.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



C.C.P Archivo  
JRSP

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016-2018



"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos en Tabasco."

**DEPENDENCIA:** DIRECCION DE OBRAS,  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS  
MUNICIPALES.  
**MESA:** UNICA  
**No. DE OFICIO:** MEZ/DOOTSM/0318/2018

ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO, A 16 DE MARZO DEL 2018

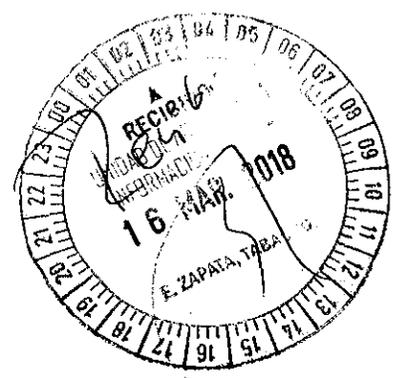
**LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA**  
**P R E S E N T E.**

POR ESTE MEDIO Y EN RESPUESTA A SU OFICIO **CUAIP/70/2018**, ME PERMITO INFORMARLE QUE DESPUES DE HABER REALIZADO UNA BUSQUEDA MINUCIOSA EN LOS ARCHIVOS FISICOS Y/O DIGITALES AL INTERIOR DE ESTA DIRECCION, NO SE ENCONTRO LA INFORMACION SOLICITADA.

SIN OTRO PARTICULAR LE ENVIO UN CORDIAL SALUDO

**ATENTAMENTE**

**ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR**  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y  
SERVICIOS MUNICIPALES.





AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
EMILIANO ZAPATA, TABASCO  
2016 – 2018



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACION PÚBLICA  
“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos Mundos En  
Tabasco”

OFICIO N°: CUAIP/70/2018.  
ASUNTO: El que se Indica.

Emiliano Zapata, Tabasco, 13 de Marzo de 2018.

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR  
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES.  
PRESENTE.

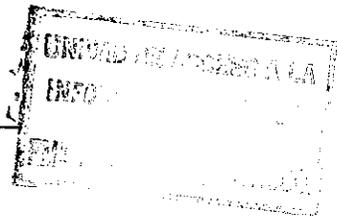


Por medio del presente, de conformidad con los numerales 13, 16, 22, 23, 24 y 49 Fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco en relación con el artículo 84 fracción XXIII de la Ley Orgánica de los Municipios del estado de Tabasco me permito solicitarle informe a la brevedad posible si en sus archivos físicos y digitales cuenta con información referente a “ **copia en versión electrónica del número de animales que son sacrificados en el rastro municipal, lo anterior del año 2012, desglosado por año, especies animales sacrificadas y destino de las carnes**” (sic). Con el objeto de dar contestación a la solicitud de información con número de folio 00014018, Interpuesta por quien dijo llamarse María Hernández Hernande, haciendo mención que en caso de omisión se procederá conforme a lo estipulado en el numeral 52 de la ley de la materia.

Sin otro particular, le envié un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

LIC. JOSE RAMON SOLANA PEÑA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA



C.C.P Archivo